**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA L.P. 002 DE 2016**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2.del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del mismo Decreto, se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, inicia el proceso de Licitación Pública N°. 002 DE 2016, cuyo **OBJETO** es: "**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL Y DE CARGA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ O FUERA DE ELLA CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN".**

El objeto descrito de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios Naciones Unidas 2004, se encuentra en los Códigos:

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | PRODUCTO |
|---|---|
| 78111800 | Servicio de transporte de pasajeros por carretera |
| 78101800 | Servicio de transporte de carga por carretera |

**LUGAR FISICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO:** El proceso de selección descrito podrá consultarse en las siguientes direcciones:

- Dirección física: Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 2 Tunja - Boyacá Oficina de Contratación.
- Dirección electrónica: SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública): www.contratos.gov.co

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES**:

Las ofertas deberán presentarse en físico en la siguiente dirección **Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa Primer Piso**.

Las Observaciones al proceso podrán ser enviadas a las siguientes direcciones de correo electrónico: dkjimenez@corpoboyaca.gov.co con copia a contratoscorpoboyaca@gmail.com, FAX 7407518. Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a las líneas telefónicas 7457192 ó 7457188 extensión 211.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Licitación Pública de acuerdo con los parámetros fijados en el pliego de condiciones.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** DIEZ MESES Y QUINCE DÍAS CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de iniciación formato FGC-03. (Vigencia actual: Siete (7) meses y Ocho (8) días, vigencia futura: Tres (3) meses y Siete (7) días).

**VALOR ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria es la suma de **MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($1.621.520.000)**, incluidos impuestos y demás gastos inherentes al contrato; para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. 2016000509 de la vigencia fiscal 2016 y Autorización Vigencia Futura N° 2016000009 de fechas 1 de abril de 2016.

**ACUERDOS COMERCIALES:** Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección NO se encuentra cobijado por el siguiente Tratado Internacional vigente:

| | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL VALOR PROCESO ($ 1.621.520.000) | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|
| **Canadá** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **Chile** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **Estados Unidos** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **El Salvador** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **Guatemala** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **Honduras** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **Liechtenstein** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **Suiza** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **México** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **Unión Europea** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

**CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de Selección no podrá ser limitada a Mipymes.

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Persona jurídica, consorcio o unión temporal conformados por personas jurídicas, nacional, cuyo objeto social contemple la prestación del servicio que se requiere contratar, de acuerdo con los estudios previos; que se encuentre registrada ante el Ministerio de Transporte para operar el servicio público de transporte especial en las modalidades descritas en este documento Especial y de Carga, que sea legalmente capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, que no se encuentre incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar con el Estado, de acuerdo con la Constitución Política y la Ley, que esté en condiciones de cumplir con el objeto y todas y cada una de las condiciones señaladas en los estudios previos.

Las calidades y requisitos exigidos a los proponentes, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad competente conforme con la ley colombiana vigente y cumplir con los siguientes requisitos generales a efectos de determinar si está habilitado para participar en el presente proceso de selección:

Las personas jurídicas, y cada uno de los integrantes del consorcio y uniones temporales para poder participar en el presente proceso deben tener establecimiento de comercio en la ciudad de Tunja debidamente registrada ante cámara de comercio con una antigüedad mínima de tres (3) años, contados al cierre de presente proceso.

**PRECALIFICACIÓN:** En esta convocatoria no se hará uso del sistema de precalificación.

**INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACA, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

**CRONOGRAMA LICITACION PÚBLICA Nº 002 DE 2016**

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|
| Publicación Aviso Convocatoria, Estudios Previos, Proyecto de Pliego(Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/ | 7 al 20 de abril de 2016 |
| Observaciones al Proyecto | 7 al 20 de abril de 2016 |
| Respuesta observaciones | 21 de abril de 2016 |
| Resolución de Apertura | 21 de abril de 2016 |
| Publicación Pliego Definitivo (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/. WEB ) | 21 de abril de 2016 |
| Publicación del segundo y tercer aviso en SECOP y Página Web CORPOBOYACA | 12 y 18 de abril de 2016 |
| Fecha y hora Audiencia de Aclaración de pliegos y revisión y Asignación de riesgos asociados al proceso de contratación | 26 de abril de 2016<br>HORA 10:00 am<br>Sala de Juntas CORPOBOYACA. |
| Inicio del plazo de la licitación | 21 de abril de 2016 |
| Plazo máximo para expedición de adendas | 27 de abril de 2016 |
| Fecha límite para la presentación de ofertas (*) | 2 de mayo de 2016<br>HORA 11:00 am<br>Oficina de Radicación Externa Primer Piso. |
| Fecha de cierre del proceso. (*) | 2 de mayo de 2016<br>HORA 11:00 am<br>Oficina de Contratación CORPOBOYACA. |
| Evaluación de las requisitos habilitantes (*) | 2,3 y 4 de mayo de 2016 |

| | |
|---|---|
| Publicación y Traslado del informe de habilitación | 5 al 12 de mayo de 2016 |
| Plazo para subsanar requisitos habilitantes | 5 al 12 de mayo de 2016 |
| Audiencia pública de adjudicación (*) | 16 de mayo de 2016<br>HORA 3:00 p.m.<br>SALA DE JUNTAS CORPOBOYACA |
| Resolución de adjudicación, publicación y declaratoria de desierta (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/. WEB) | 16 de mayo de 2016 |
| Suscripción y legalización del Contrato | 17 al 19 de mayo de 2016 |

(*) De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACÁ, podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente.

Dado en Tunja a los siete (7) días del mes de abril de 2016.

**JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY**
Director General

Elaboró: Diana K. Jiménez Nocua
Reviso: Adriana Nieto Campos
Aprobó: María del Pilar Jiménez Mancipe
Archivo: 110-15 L.P. 002 DE 2016